



OFICIO N° 102087
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.19°/373

VALPARAÍSO, 01 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora XIMENA OSSANDÓN IRARRÁZABAL, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara el listado completo de los beneficiarios del proyecto denominado Plan Maestro de Regeneración del conjunto habitacional Marta Brunet, de la comuna de Puente Alto y de las personas asignadas como cuidadores de los departamentos que están sin moradores. Asimismo, señale la cantidad de viviendas existentes que han sido mejoradas, ampliadas y saneadas en temas de materialidad con el proyecto de regeneración en la Villa Marta Brunet, enviando los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6ED615B6F3A31B0E



SOLICITUD DE OFICIO

PARA: SR. MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SR. SERVIU METROPOLITANO

De: SRA. XIMENA OSSANDON IRARRAZABAL H.D. DE LA REPÚBLICA.

Materia: Solicitud de información al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y al SERVIU Metropolitano.

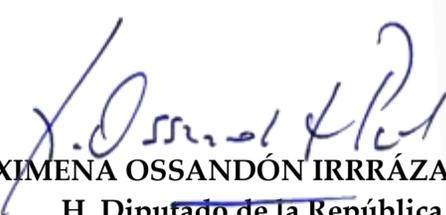
Fecha: 29 de Abril 2025

En atención a las facultades fiscalizadoras que me asisten como Diputada de la República, conforme a disposiciones constitucionales y legales pertinentes; vengo en solicitar se oficie a la entidad señalada, con el objeto de recabar la información que a continuación se indica:

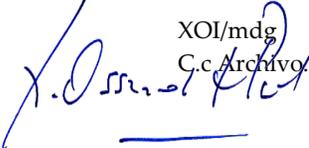
Obtener respuestas a las siguientes solicitudes:

1. Se solicita listado completo de los beneficiarios del proyecto denominado "Plan Maestro de Regeneración del conjunto habitacional Marta Brunet, de la comuna de Puente Alto".
2. Se solicita listado completo de las personas asignadas como cuidadores de los departamentos que están sin moradores.
3. Se solicita cantidad de viviendas existentes que han sido mejoradas, ampliadas y saneadas en temas de materialidad con el proyecto de regeneración en la Villa Marta Brunet.
4. Se solicita el número exacto de los propietarios que aceptaron y firmaron el proyecto adjudicado.
5. Se solicita el número exacto de propietarios que fueron beneficiados con el proyecto de una nueva propiedad.
6. Se solicita información de cuantos trabajadores del SERVIU están actualmente trabajando en el proyecto, cuáles serían sus cargos y también informar el avance del mismo.
7. Se solicita información de la cantidad de propietarios de departamentos que han sido expropiados en la Villa Marta Brunet.

Sin otro particular, atentamente.


XIMENA OSSANDÓN IRRRÁZABAL
H. Diputado de la República




XOI/mdg
C.c. Archivo
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. XIMENA OSSANDÓN I.

H.D. Ximena Ossandón I.
Distrito 12
Pedro Montt s/n. Edificio Congreso Nacional Piso 14 of. 2
Fono: + 562 32-2505799

